

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**39209** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se acuerda la pública subasta del buque "Caribana Express".*

En fecha 8 de noviembre de 2022 fue declarado abandonado el buque "Caribana Express" en base a la resolución del Consejo de Administración de la APC de fecha 21 de junio de 2019, publicada en el BOE en fecha 25 de julio de 2019, en la que el Consejo de Administración delega en el Presidente la competencia para resolver los expedientes de declaración de abandono, así como la subasta del buque de referencia para llevar a cabo el correcto cumplimiento de la declaración de abandono, tras la no oposición por parte del juzgado competente.

En fecha 14 de octubre de 2024 tuvo lugar la constitución de la mesa de subasta declarándose desierta la misma por parte del Presidente a propuesta de la mesa, tal y como consta en el anuncio del Boletín Oficial del Estado N.º 254 de fecha 21 de octubre de 2024.

Una vez agotado dicho trámite, de conformidad con el apartado 11 del Pliego de Condiciones que ha regido la subasta publicada en el BOE N.º 232 en fecha 25 de septiembre de 2024, se acuerda la convocatoria de una nueva subasta en los términos que constan a continuación:

Es objeto de la pública subasta, como lote único, el buque mercante denominado "CARIBANA EXPRESS", señal distintiva HPIN, y número IMO 7816123, y resto de características desarrolladas en el Pliego de bases de la subasta. El buque se encuentra atracado en el Puerto de Vinaròs.

Créditos privilegiados: De acuerdo con el artículo 302 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante, las correspondientes tasas portuarias y gastos del procedimiento, tendrán la consideración de créditos privilegiados.

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios, embargos y otras cargas de cualquier género, sobre el buque dejarán de gravar al buque.

El precio de salida de la pública licitación es el indicado en el Pliego de Condiciones que regirá la subasta, cuyo importe es de 708.045 € (SETECIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y CINCO EUROS).

Garantía por importe de 70.804,50 € (SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO).

El Pliego de Condiciones que regirá el concurso y demás documentación relativa al expediente estará disponible en el apartado "Avisos" de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://sede.portcastello.gob.es>).

La documentación que deberán presentar los participantes es la exigida en el Pliego de Condiciones.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a los 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, finalizando a las 14:00 horas

del último día hábil, debiendo presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Castellón.

La apertura de las propuestas y celebración de la subasta tendrá lugar a las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2024, en la Sala de Gestión del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Castellón.

Los costes del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 24 de octubre de 2024.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A240048408-1